

FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACION DE UN GRUPO ESCOLAR

I. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

¿Qué es una Escuela en general? ¿Cuál es su misión? ¿Con qué medios cuenta para realizarla?

Otto Willmann verifica un análisis filológico de la palabra e historia del concepto que puede alumbrarnos mucho en nuestro intento. «La Escuela —dice— es el lugar propio del trabajo formativo colectivo» (1). Derivada de una palabra griega que no significa trabajo, sino precisamente todo lo contrario, ocio, el noble ocio de los griegos necesario para entregarse a placeres espirituales elevados, en oposición al nec ocio, o *negocio*, de quienes vienen entregados a la labor productiva, industriales, comerciantes, labriegos. Se llamaba también schola al círculo formado en derredor de un filósofo, y Otto Willmann llega a esta conclusión: La Escuela es una institución para enseñar, pero es también institución educativa cuando los alumnos a ella confiados conviven juntos.

A esto podemos señalar nosotros cierta exigencia de la Escuela por parte de la sociedad, habida cuenta de las deficiencias inherentes a toda educación recibida en el seno de la familia. En tal sentido, las instituciones educativas se nos presentan como vestigios de civilización y de cultura. Sólo en pueblos que de algún modo han superado el estado primitivo de los pueblos salvajes son capaces de mantener y cultivar centros formativos que sirvan de puente unitivo entre la madurez y la inmadurez. En períodos anteriores el individuo joven se adapta a la sociedad de un modo sistemático y espontáneo. Por eso hemos de reconocer que en el contenido formal del concepto Escuela se encuentran a su vez estas dos realidades: planificación y sistematización.

«Como producto que es de la comunidad humana —dice Aguayo— la Escuela ha sido siempre un fiel reflejo, una imagen reducida de la vida social» (2). Pudiéramos decir que con esto no basta. La escuela, por el contrario, debe ser una parte de la vida misma, por cuanto:

a) *Existencialmente* es un medio en el que crecen y se desarrollan seres no imperfectos, pues tienen inherente el grado perfecto que a su edad corresponde, pero sí inmaduros.

Seres que viven en la Escuela durante un determinado período de su

(1) Otto Willmann: *Teoría de la formación humana*. Tomo II. Pág. 377.

(2) Aguayo, E.: *Filosofía y nuevas orientaciones de la Educación*. Pág. 78.

vida, porque la vida misma les exige tal permanencia. Pensemos en las dos siguientes consideraciones: En ocasiones la misma sociedad preceptúa con sus leyes una enseñanza obligatoria a todos sus súbditos. En otras, el paso por la Escuela está indicado y aun exigido para la inmersión del educando en el mundo del trabajo; hay profesiones que reclaman una cultura sólo impartida bien en la Escuela en general, bien en determinadas escuelas en particular.

Pero seres que viven en tal institución dentro de los límites temporales fijos, antes y después de los cuales la intervención directa de la misma no es posible. Y esto que parece una gran limitación, no es sino algo que pone de relieve la importancia de la Escuela. Pues sin tal principio y fin no cabría diferenciar su realidad de la realidad vital plena. Y es conveniente que la Escuela actúe en la vida, con la vida y como la vida («La realidad plena, como dice Ortega), pero al mismo tiempo sin perder su carácter específico y fundamental de Escuela, es decir, institución docente y educativa, que en este sentido puede más que la vida misma, puesto que considerada ésta como factor influyente sobre la personalidad, no siempre podemos estimar su influjo ni como positivo ni como beneficioso. De aquí que en todo tiempo haya procurado la Escuela extender su actuación lo más posible en el tiempo, diluyendo su cometido discretamente, a fin de que tal actuación sea proporcionada a la edad y condición de los que podemos llamar educandos extraescolares.

b) *Ontológicamente*, y según parte de lo ya apuntado, la Escuela es una institución: 1) Social. 2) Cultural. 3) Etico-religiosa, y 4) Nacional, derivándose consecuentemente de aquí los correspondientes fundamentos.

II. FUNDAMENTOS SOCIALES

Podemos considerar a la Escuela como una Sociedad. La Sociología define a toda realidad social como «conjunto de hechos resultantes de acciones e interacciones espirituales que los individuos agrupados ejercen los unos sobre los otros» (3). Se puede concebir a la Sociología, empero, según un doble concepto: como conjunto de acciones recíprocas que se cumplen entre los elementos de la vida social y como conjunto de instituciones establecidas por el grupo, sin que el individuo pueda hacer nada por modificar a dicho conjunto.

Representante de la primera concepción es Simmel, y de la segunda, Durkheim. A poco que reflexionemos podemos hacernos cargo de que según una y otra concepción, la Escuela puede ser considerada como grupo social dentro de la cual se dan todos los caracteres y condiciones de una Sociedad.

a) En primer lugar, la vida de la misma está organizada socialmente:

(3) Poviña, A.: *Cursos de Sociología*. Pág. 220.

Una autoridad, la del director, es ejercida sobre autoridades de grado inferior —maestros— y sobre seres totalmente dirigidos, el alumnado.

Las normas de conducta por las que unos y otros elementos se relacionan son de tipo social. En la autoridad radica un amor por los súbditos y un deseo de procurarles el bien común, pero no un bien común que se cifre en el disfrute colectivo de los objetos valiosos comunes, sino en goce individual de una felicidad que se supone puede ser alcanzada por todos. La justicia y caridad le acompañan, o deben acompañar en su ejercicio, en un ejercicio que tiene tanto de mando como de dirección.

Atendiendo a los súbditos, las relaciones que a la dirección los unen se basan en la obediencia y en el respeto, respeto que, acompañado del amor, todos los componentes de este grupo social han de poseer en grado sumo para relacionarse unos con otros.

b) Por otra parte, la Escuela es un lugar de adaptación a grupos sociales más amplios y complicados. Tal adaptación exige hacer de la Escuela un lugar de trabajo, en algún sentido semejante a los centros laborales existentes en la sociedad, donde se da una instrucción adecuada, que aumentando progresivamente en importancia, ponga al sujeto en condiciones de desenvolverse socialmente.

III. FUNDAMENTOS CULTURALES

Tanto la Escuela en general como la Graduada en particular son lugares en los que se transmite la cultura. Pero hemos de señalar la característica especial que preside las relaciones entre cultura y Escuela. Como primera providencia, la Escuela graduada no crea la cultura; esa no es su misión. En parte hace una labor reelaboradora de la misma y en el sentido que inmediatamente vamos a explicar en otro apartado.

Ahora bien: todo centro docente ha de estar en un contacto íntimo con la cultura, es decir, con el cuerpo cultural como algo que se está haciendo, que existe en continuo devenir. En esto podemos reconocer, precisamente, un nuevo motivo en virtud del cual la graduada es considerada como parte de la vida misma. Si desplegase sus actividades de espaldas a la cultura sería una institución muerta, o al menos pudiera ser considerada en un punto muerto, de hermético estatismo.

De lo dicho deducimos que la actividad cultural de la Escuela graduada consiste en cierta selección de los contenidos a transmitir respecto a:

1) La utilidad material que el alumno va a tener. Reconocemos valores superiores a los materiales, y también la necesidad de jerarquizar los bienes axiológicos en atención a la cooperación mayor o menor de los mismos en el destino sobrenatural de la persona humana. Pero no dejamos de recordar que ésta, por sus características especiales de sensibilidad, instintos y necesidades, está abocada a resolver en su vivir problemas de este tipo. La Escuela debe procurar en la medida en que le

sea posible disponerla convenientemente para que salga exitosa de su empeño.

Y uno de los medios con que cuenta es la adecuación entre el contenido didáctico de su enseñanza y las exigencias culturales de la vida. Es una realidad que nos acerca algo al pragmatismo, precisamente porque en toda doctrina filosófica podemos encontrar algo de aprovechable, siempre y cuando no nos impregnemos de sus radicalismos extremos. Y esta posición pragmatista es utilizable en tanto en cuanto la superamos del modo que en otros puntos señalaremos.

2) La mejor o peor disposición del educando respecto a la misma. Esta disposición puede ser de dos tipos: disposición psicológico-subjetiva adecuada según la aptitud que el niño tenga por la misma, o según el interés que manifieste. La aptitud, a su vez, puede ser cuantitativa y cualitativa, esto es, disposición para recibir más o menos contenido, o disposición para aprehender unos contenidos culturales con más facilidad que otros.

Se señala como factor primordial en el «quantum» la edad; de aquí que la Escuela graduada necesita conocer todos estos problemas para situar a sus educando de modo que obtenga de ellos los más eficientes resultados, en la aceptación de la cultura tal y conforme previamente ha sido seleccionada.

3) La contribución mayor o menor que va a prestar a la formación en general. Apoyándonos en la clásica definición de educación como perfeccionamiento intencional y armónico de las facultades específicamente humanas, hemos de subordinar cualquier contenido cultural o actividad docente al más rápido y eficaz logro de tal perfeccionamiento. Pero es que a su vez, tal perfeccionamiento tiene un sentido inmediato, por cuanto pretendemos sea capaz de gozar de la felicidad para la que ha sido creado. Por eso en todo contenido didáctico reconocemos un valor psicológico, un valor formal, pudiéramos decir, y un valor ético-religioso.

La selección que la graduada debe hacer de la cultura ha de tener en cuenta los dos criterios, esto es, tanto el uno como el otro, pues ambos se ayudan y completan mutuamente.

El aspecto psicológico se pone de manifiesto en los planes de estudio llamados humanísticos, participantes de la doctrina de la disciplina formal. El aspecto ético lo encontramos en la posición de aquellos pedagogos y educadores que relacionan el cuerpo doctrinal con la adopción de actitudes incorrectas o equivocadas. Tal es el caso de Platón, censurando a los poetas como expositores de una concepción falsa de la vida y aun de la divinidad.

Cuando la escuela ha unido estos dos factores, selección y transmisión, se ha producido en la historia del pensamiento un fenómeno que, a no haber sido por ella, tal vez no se hubiese producido. Nos referimos a la conservación de la cultura.

IV. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

La gradación de la enseñanza y del contenido didáctico tiene una base psicológica evidente. La potencialidad del educando considerada tanto cualitativa como cuantitativamente, es muy diversa, según las edades. En parte debido a esa inmadurez ya apuntada, y en parte, también, por lo que se refiere a la disposición o posibilidad de actuar en sentidos determinados. A este respecto, la moderna psicología habla con frecuencia de emergencia, esto es, aparición de determinadas aptitudes a edades fijas, antes de las cuales resulta infructuoso el ejercicio de las mismas, y después de las cuales, inoportuno.

Pensando en esa disposición para aceptar los contenidos didácticos, nos enfrentamos con el problema de los intereses, y hay toda una extensa bibliografía destinada a estudiar la evolución de los mismos, a fin de amoldar a ellos los programas escolares y el plan todo de enseñanza. Pudiéramos señalar, por tanto, los siguientes factores psicológicos influyentes en la gradación:

a) Las edades del educando o período escolar, y dentro de él, características diversas. En el plano de lo educativo nos interesan especialmente la mayor o menor capacidad para asimilar el contenido didáctico y la distinta facilidad, gusto e interés con que los educandos se dirigen hacia esos contenidos o hacia la actividad en general.

Se ha distribuido la edad en períodos de muy diversa manera. Es clásica la propuesta por Claparède (3). Distingue este psicólogo, en primer lugar, una época de adquisición y experimentación con cuatro etapas: 1) de intereses perceptivos; 2) superficiales; 3) generales, y 4) intereses especiales y objetivos. A continuación viene una etapa de organización y evaluación con nota sentimental, de intereses éticos y sociales, intereses especializados y relativos al sexo.

b) Aunque todas las edades se parecen en algo, los sujetos se diferencian entre sí sensiblemente. Esto hace que la graduada asuma preocupaciones nuevas, derivadas de este problema. Pues de una parte ha de graduar los programas y actividades con arreglo a la evolución psicofisiológica de sus educandos, pero por otra ha de distribuir a los niños de modo que los contenidos culturales elaborados con tal preocupación sean adecuados a su tipología particular. Y así nos enfrentamos con uno

(4) Claparède, Ed.: *Psicología del niño y Pedagogía experimental*. Págs. 494-525.

* Otto Willmann: *Teoría de la formación humana*. Dos tomos. C. S. I. C. Instituto San José de Calasanz de Pedagogía.

* Aguayo, E.: *Filosofía y nuevas orientaciones de la Educación*. La Habana, 1932.

* Povña, A.: *Cursos de Sociología*. Ediciones Assandri. Córdoba (R. A.), 1945.

* Claparède, Ed.: *Psicología del niño y Pedagogía experimental*. 8.ª edic. Madrid, 1927.

Backleuser, E.: *Ensayo de tipología educacional*. Espasa-Calpe, S. A. Buenos Aires, 1950.

Bodin, P.: *L'adaptation de l'enfant au milieu scolaire*. París, 1945.

Dewey, J.: *El niño y el programa escolar*. Ed. Losada. Buenos Aires, 1945.

de los más fundamentales problemas: el de clasificación y selección de escolares, al cual la moderna pedagogía añade la técnica de la escuela a la medida.

V. FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

La economía hace referencia al rendimiento y productividad de un esfuerzo o intento, pero también a la recta disposición de los medios disponibles para lograrlo. Los valores económicos tienen proyección en un grupo escolar por cuanto:

- 1) El material, tanto humano como pedagógico —local, libros, muebles, elementos auxiliares—, cuesta dinero.
- 2) El tiempo disponible se circunscribe a límites fijos poco variables.
- 3) La sociedad realiza tal dispendio a fin de obtener del mismo determinados resultados.

Vamos a analizar este apartado desde los siguientes puntos de vista:

a) Economía del trabajo o ley del máximo resultado con el mínimo esfuerzo y tiempo. La pérdida de energía resulta perjudicial en toda suerte de actividades. En la docencia es fundamental el problema de la fatiga, hasta ahora solamente considerada como factor influyente en el trabajo de los alumnos. Modernas investigaciones hacen referencia al influjo que la función docente ejerce sobre la persona del maestro, habiendo comprobado que esta profesión es fatigante en grado sumo. Si respecto a los alumnos los planes de trabajo prevén la posibilidad de la fatiga y tratan de evitarla, en lo que al maestro se refiere, la cuestión no varía en nada. Un educador fatigado puede resultar aburrido, triste, poco eficaz, y su fatiga depende no tanto del exceso de trabajo cuanto de la mala disposición de sus energías.

Según esto, la recta administración de las mismas habría de tener en cuenta los índices ponométricos de asignaturas, explicaciones, excursiones y otros planes de trabajo como factores actuantes sobre la personalidad del alumno y sobre la del maestro. De ello deduciríamos una exacta distribución de las tareas con arreglo a los tiempos óptimos diurnos, estacionales y evolutivos; es decir, valorando el período escolar completo.

b) Deducimos, pues, una economía de las energías personales que nos lleva a colocar al maestro en el puesto debido y al alumno debido en la clase o sección también debida. No todos los maestros son capaces de enseñar a los mismos tipos de alumnos, debiéndose conocer este hecho para sacar de él el máximo partido posible.

c) Economía del material escolar. Las disponibilidades con que la graduada cuenta son muy limitadas y de ningún modo pueden considerarse capaces de cubrir las necesidades escolares. De aquí que el empleo del dinero y el material haya de ser proporcional a la importancia

de los fines que se deseen alcanzar. Atenderemos con preferencia a los medios materiales conducentes a fines más elevados. El director de una graduada debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La escuela puede producir una parte del material necesario, bien realizado por los maestros en colaboración, o bien por los alumnos con el auxilio de los primeros.

La duración del material depende mucho de cómo se haya conservado y también de cómo se haya usado. Conservación esmerada y uso adecuado, son dos principios que deben regir en toda actuación económica.

La previsión y el ahorro caben perfectamente en la economía de una escuela y deben practicarse, a fin de remediar necesidades contingentes y que en el momento de producirse sean de urgente satisfacción.

VI. FUNDAMENTOS ÉTICO-RELIGIOSOS

Considerada la graduada como institución fundamentalmente docente, y al mismo tiempo como centro de adaptación a la vida social en general, se deduce «ipso facto» la necesidad de poseer una concepción de la vida, del mundo y del hombre. Por una parte, la escuela ha de mirar a la verdad; por otra, al hacer, al obrar. Y en ambos sentidos ha de aceptar algo trascendental y trascendente a sus estrictas posibilidades. Respecto a la verdad no es su misión investigarla, ni siquiera hacerla objeto de preocupación crítica. Y respecto al obrar la Escuela no está en condiciones de establecer normas de conducta universales y válidas para todos los sujetos, y si las da particulares, es decir, a cada alumno concreto, pierde por lo mismo su condición de medio de adaptación social.

Ahora bien; puede confeccionar como un código de normas de actuación intraescolar, pero si se atiene a los fines que debe conseguir, tal código marchará acorde con lo que la vida ha de exigir a los niños en un futuro próximo. Y lo que la vida exige es:

1) Un hacer ordenado según normas fijas. El orden que preside al universo se transfiere al hacer humano en cuanto hacer natural de realización de la propia vida, y en cuanto esfuerzo sobrenatural de pervivir en beatitud más allá de la muerte.

2) Estas normas son: *Cognoscibles*, porque si no lo fuesen dejarían de ser realizables, y sin la realización de las mismas el orden no sería posible. *Universales*, para todos los hombres sin distinción de clase social, categoría o profesión. El particularismo de las mismas iría contra el orden y la justicia de Dios. *Necesarias*, esto es, exigidas por ese orden de que venimos hablando.

3) Se reconoce en las mismas un carácter de aplicabilidad universal, de fácil realización por todos los sujetos.

Podemos preguntarnos si la Graduada ha de hacer algo en este sen-

tido, cómo y cuándo. Las respuestas deben de ser contestadas en el siguiente orden:

Es posible la actuación ético-religiosa y no sólo posible, sino necesaria, por cuanto en este punto se centra el fin supremo que el hombre ha de alcanzar, y porque, como ya hemos dicho, la jerarquización que la Escuela realice ha de seguir el orden que señalen los fines más altos y duraderos de la persona.

La localización temporal de tal actuación no tiene límites. En contestación a la pregunta, ¿cuándo ha de emplearse la Escuela en tal problema?, debe ser: siempre, en todo momento y en cualquier tipo de tareas. Respecto a los medios con que cuenta, podemos decir que son muchos y eficaces:

1) La instrucción. La instrucción religiosa y ética, pues ética y religiosa poseen contenidos culturales cuyo conocimiento es necesario para el recto proceder; y la instrucción general, siendo el fin de ésta la transmisión de la verdad que, como sabemos, es una, cabe la relación de cualquier conocimiento con el religioso. El que las ciencias nos suministran trata de darnos razón del mundo incluyendo el hombre y sus problemas, y el de la Teología no es en nada distinto. La diferencia estriba en que el primero es utilizado para la acción del hombre en él, y el segundo nos incita a poner en dicha acción la nota de devoción, adoración y amor a Dios, creador y sustentador de ese mismo mundo.

La ciencia nos explica con razones e hipótesis los fenómenos y las limitaciones materiales; y la verdad religiosa nos aclara con la luz de la revelación tales fenómenos y nos enseña a superar todas las limitaciones.

2) El ejemplo. Tanto la Religión como la Etica nos plantean problemas de conocimiento y problemas de acción, como hemos dicho. Y quienes no saben hacer —los educandos— sólo pueden hacer viendo cómo sus mayores hacen y obran. La enseñanza del ejemplo es tanto más eficaz —positiva y negativamente— cuanto más tiernas son las conciencias sobre las que actúan.

3) La educación de los sentimientos correspondientes y la recta utilización de los motivos adventicios de placer y dolor. Estos se han de referir más a los hábitos éticos, de carácter universal, que a los religiosos. Pues un mínimo de moralidad siempre les va a ser exigido a las personas por la sociedad, mínimo del que responderá si llegara el caso ante Tribunales capaces de condenarle. Pero en lo religioso no cabe sino admitir una íntima relación entre Dios y el hombre, y la Escuela ha de procurar que tal relación no sólo sea cordial, sino directa, sin la utilización de intermediarios.

¿Cabe gradación en la conducta ético-religiosa del hombre? La moderna psicología habla con frecuencia de niveles, no sólo culturales y sociales. Si a lo religioso fuese aplicable este criterio, sería legítimo preguntarnos por la existencia de tales escalones o grados en el comporta-

miento individual ante los valores que estamos estudiando. En consecuencia, la graduada más que ninguna otra institución debería conocer este problema, a fin de acomodar sus clases a los mismos.

El problema se complica considerando al hombre como un compuesto substancial de alma y cuerpo en continua evolución, pero siempre sometido al doble influjo de una vida sensitiva y una vida racional. Y pudiéramos decir que la inmadurez fisiológica manifestada en las primeras edades supone una ventaja para el individuo por cuanto su conciencia se halla más cerrada a lo externo, más sumida en esa inocencia que hace de la infancia el estado perfecto, el deseado por Cristo a sus discípulos, a sus seguidores.

Respecto a lo religioso, el problema es muy semejante. Aunque el ingreso definitivo en la Iglesia de Cristo se verifica en virtud del Sacramento del Bautismo, sin embargo, la participación activa en la vida religiosa se va haciendo de un modo progresivo, a través de una serie de etapas, destinadas a ir venciendo determinadas ceremonias, que se refieren en su mayor parte a los diversos Sacramentos que el cristiano ha de recibir. De hecho la Escuela recoge esta problemática, cuando orienta a sus educandos en ese sentido y destina determinadas clases a alumnos que se preparan para la primera comunión, confirmación, etc.

Ahora bien; la existencia de una Etica y Religión verdadera definen la actitud de la Escuela ante estos problemas. En consecuencia, reunirá las siguientes notas o características:

En Etica, eudomonista, considerando a la verdad revelada como base de toda norma moral. En Religión, Escuela católica, según rez en toda nuestra Ley de Educación primaria y en los postulados de Pío XI en su memorable encíclica «Divini illius Magistri».

M. C. ANDRÉS y ALBERTO DEL POZO PARDO
Profesores de la Escuela del Magisterio de Cuenta